



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



000142

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 10-2020-CPDSAT

En la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de octubre del año dos mil veinte, siendo las doce horas con cincuenta minutos, ubicados en la octava avenida, veinte guion cincuenta y nueve, zona uno, Edificio del Ministerio de Finanzas Públicas, nivel diez, de esta ciudad capital, Sede de la Comisión de Postulación para presentar al Presidente de la República la nómina de seis candidatos para que proceda a elegir a los miembros del Directorio que establece la literal b) del artículo ocho del Decreto número uno guion noventa y ocho (1-98) del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, nos encontramos reunidos por convocatoria realizada por el Señor Alvaro González Ricci, Presidente de la Comisión de Postulación para llevar a cabo sesión de la **COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA PRESENTAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA NÓMINA DE SEIS (6) CANDIDATOS PARA QUE PROCEDA A ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**, procediéndose de la forma siguiente: **PRIMERO: BIENVENIDA.** El Presidente de la Comisión, da inicio a la sesión del día con una cordial bienvenida. **SEGUNDO: VERIFICACIÓN DE INTEGRANTES.** Acto seguido se procede a la verificación de quórum, constatando la asistencia del Licenciado LUIS ROBERTO ARAGÓN SOLÉ, representante de los Decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades legalmente autorizadas para operar en el país y Secretario de esta Comisión, Licenciado ADRIÁN GILBERTO SECAIDA BARILLAS, representante del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, Licenciado OVIDIO OTTONIEL ORELLANA MARROQUÍN, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, y de su persona Licenciado ALVARO GONZÁLEZ RICCI, Ministro de Finanzas Públicas, y la ausencia de la Licenciada AMÉLIDA PINEDA YUMÁN, Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala y del Licenciado ARLINDO ANTONIO VELÁSQUEZ FUENTES, representante de las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades legalmente autorizadas para operar en el país, por lo que se cuenta con el quórum necesario. **TERCERO: APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Presidente de esta Comisión procede a la lectura de la agenda propuesta para el día de hoy. Una vez finalizada su lectura, pregunta si alguien desea incluir algún punto vario. Toma la palabra el señor Secretario, Licenciado Luis Roberto



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



000143

LIBRO DE ACTAS

Aragón Solé, manifestando que más que un punto vario es una observación en relación al punto cuatro de la agenda "Aprobación del acta de fecha veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)", en virtud que para su aprobación se necesita un mínimo de cuatro (4) votos y solo tres (3) de los presentes estuvieron en la sesión anterior, por lo que deberá aprobarse en la próxima sesión. Derivado de ello, el punto cinco (5) pasaría a ser el punto cuatro (4) y recomienda que al mismo se le adicione otro punto "Información sobre oficios recibidos". El Presidente de esta Comisión, somete a votación la agenda del día de hoy con los cambios propuestos, la que se aprueba por unanimidad. **CUARTO: INFORME DE COMUNICACIONES ENVIADAS Y RECIBIDAS A LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN.** Al respecto, el Secretario de esta Comisión, toma la palabra y manifiesta que en la sesión anterior se informó del listado de oficios remitidos a todas las instituciones relacionadas a los antecedentes laborales que cada aspirante incluyó en su expediente y las instituciones aprobadas por esta Comisión, los cuales ya obran en Secretaría para su revisión o consulta por los miembros de la Comisión a efecto de entrar a su conocimiento en la siguiente sesión que se señale para ello. Adicional, hace del conocimiento de los miembros de la Comisión que el día de hoy se recibió un memorial presentado por el aspirante Carlos Herrera Torres, el cual el Secretario da lectura, consignando en esta acta únicamente algunas partes conducentes "... presento a ustedes mi inconformidad con el resultado de la evaluación, requiriendo una revisión de la misma; adicionalmente, no obstante que la Ley Orgánica de la SAT en su artículo doce numeral tres menciona que sólo podrán continuar en el proceso aquellos postulantes que hubiesen aprobado el examen, la norma no indica el 'punteo con el cual se aprueba el examen respectivo, situación que tampoco se evidencia en la convocatoria, o en la tabla de gradación para evaluar a los postulantes a director del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, o en las Normas Internas para el funcionamiento de la Comisión de Postulación para el proceso de Elección de los Miembros del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, ni en las actas de las sesiones ordinarias de la Comisión números 04-2020-CPDSAT y 05-2020-CPDSAT, publicadas por esta Comisión en la página del Ministerio de Finanzas Públicas, en el caso personal, me entero por parte de uno de los miembros de la Comisión, hasta el momento de realizarse la prueba correspondiente de tal disposición...Que se tenga por planteada mi impugnación a la decisión de la Comisión de Postulación que debe



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



000144

LIBRO DE ACTAS

presentar al señor Presidente de la República la nómina de seis candidatos para miembros del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, que me fuera enviada vía correo electrónico con fecha 23 de octubre, en el cual se indica que se me excluye del proceso por haber obtenido una nota de sesenta y ocho (68) puntos; toda vez que esta decisión no se encuentra fundamentada en ley...". Al respecto el artículo veintiocho (28) de la Ley de Comisiones de Postulación regula "Las impugnaciones serán planteadas, en un plazo de setenta y dos (72) horas después de la publicación de la nómina y resueltas por la Comisión de Postulación, en única instancia, en un plazo no mayor de setenta y dos (72) horas", por lo que esta impugnación se refiere a la nómina establecida en los artículos veintitrés (23) y veinticuatro (24), y no existe una impugnación establecida para el resultado del examen técnico. Con base a las consideraciones expuestas, esta Comisión por unanimidad resuelve rechazar in limine la impugnación presentada por el aspirante Carlos Herrera Torres, a través del memorial de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinte. Notifíquese. **QUINTO: CONOCIMIENTO DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES PSICOMÉTRICAS.** Toma la palabra el señor Secretario, manifestando que todos los aspirantes sustentaron la prueba psicométrica en base a lo establecido por la Universidad del Valle de Guatemala, quien remitió informes conteniendo los resultados de las mismas, resalta que esta prueba comprende una parte relacionada a competencias y otra a personalidad; por lo que previo a darle lectura a los mismos, la Licenciada Soledad Muñoz Martínez como parte del equipo de apoyo explicará cómo está estructurada la misma, los parámetro reflejados y una breve explicación del informe interpretativo que hizo la Universidad del Valle, adicional a ello la Licenciada realizó un extracto de cada resultado de las evaluaciones, quedando a criterio de esta Comisión el escucharlo. Cada uno de los miembros de esta Comisión tiene un sobre con los resultados de las pruebas según la interpretación realizada por la misma Universidad. Al respecto, toma la palabra la licenciada Soledad Muñoz Martínez manifestando que del resultado enviado por la Universidad del Valle de Guatemala ella solo hizo un extracto de lo más importante, en virtud que no se tiene acceso a las pruebas. Por lo que toma la palabra el Licenciado Ovidio Ottoniel Orellana Marroquín, manifestando que él propone que el día de hoy solo se dé por recibidos estos resultados, y cada uno de los miembros realice en forma personal su propia percepción completa. A lo que toma la palabra el



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



000145

LIBRO DE ACTAS

señor Secretario manifestando que la idea es recibir una explicación de los parámetros, y recomienda que cada uno dé lectura a las mismas para solventar cualquier duda. En relación a llevarse los resultados de las pruebas por parte de los miembros de la Comisión, lo sometería a consideración por ser información sensible de los participantes relacionada a su personalidad y por ser la única información que no se publica. Toma la palabra el Presidente de esta Comisión y somete a consideración escuchar el extracto de los resultados elaborado por la Licenciada Soledad Muñoz Martínez. Por lo que toma la palabra la Licenciada Soledad Muñoz Martínez, quien procede a explicar cómo está estructurado el resultado; indicando que la prueba de competencia se divide en cinco (5) áreas de interpretación (intrapersonal, interpersonal, desarrollo de tareas, entorno y gerencia) y cada una cuenta con sus áreas de competencia. Continúa explicando la media, el percentil así como los criterios de interpretación, tema de sesga, alerta, sinceridad y confiabilidad. En la prueba de personalidad, esta escala tiene catorce (14) áreas, también cuenta con su área de sinceridad, explicando brevemente cómo es la medición en cada prueba y los percentiles respectivos. La Licenciada Soledad Muñoz Martínez procede a dar lectura del extracto realizado por su persona en relación a los resultados enviados por la Universidad del Valle de Guatemala, obtenidos de los aspirantes: Pablo Adolfo Leal Oliva, Aníbal Jorge Alberto López Urizar, César Armando Elías Ajcá, Adriana Estévez Clavería, Juan José Arreaza Díaz, Silvia Liliana Castillo Martínez, Alejandro González Portocarrero y Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez. Una vez finalizada su lectura, toma la palabra el señor Secretario de esta Comisión, quien agradece a la Licenciada Soledad Muñoz Martínez el tiempo y esfuerzo del resumen del contenido, y manifiesta que de lo informado él anotó algunas consideraciones. Derivado de lo expuesto, los miembros de la Comisión quedan satisfechos con la información brindada, y ninguno de ellos tiene duda al respecto. El señor Secretario agradece que el sobre que contiene los resultados de las pruebas de mérito, sea devuelto al equipo de apoyo, el que todos los presentes lo devuelven. El Presidente de esta Comisión da por recibido el informe de los resultados de las evaluaciones psicométricas y procede a continuar con la agenda. **SEXTO: PUNTOS VARIOS.** El Presidente de la Comisión toma la palabra, manifestando que no hay puntos varios **SÉPTIMO: CONVOCATORIA A NUEVA SESIÓN.** Por instrucción del señor Presidente de la Comisión Licenciado Alvaro González Ricci, se convoca para la próxima sesión, la que por unanimidad se



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



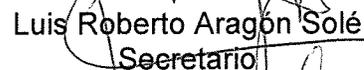
000146

LIBRO DE ACTAS

acuerda celebrar el día miércoles veintiocho (28) a las siete horas con treinta minutos (7:30) para continuar con el proceso de las entrevistas en la Sede de la Comisión ubicada en el nivel diez, del Ministerio de Finanzas Públicas, a efecto de continuar con el cronograma propuesto. **OCTAVO: CIERRE DE SESIÓN.** Derivado de lo expuesto, se da por concluida la misma siendo las catorce horas con diez minutos (14:10) en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos, y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio impresas únicamente en su anverso en el libro de actas de la Comisión de Postulación.



Alvaro González Ricci
Presidente



Luis Roberto Aragón Solé
Secretario



Ovidio Ottoniel Orellana Marroquín



Adrián Gilberto Secaida Barillas